

GLCMUT1

GUÍA ACADÉMICA

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Presidentes: Luciana Villareal y Martín Arbeláez

Supervisor: Nicolás Sarria



ÍNDICE

1. Carta de Bienvenida

2. Información General del Comité

3. Tema 1

Contexto Histórico

Situación Actual

Puntos Clave del Debate

Preguntas Orientadores

Referencias

4. Tema 2

Contexto Histórico

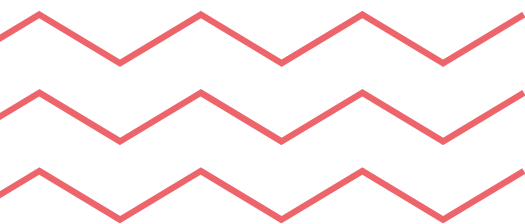
Situación Actual

Puntos Clave del Debate

Preguntas Orientadores

Referencias

5. Recomendaciones Finales



CARTA DE BIENVENIDA

Estimados delegados,

Reciban una cordial bienvenida a la onceava edición del GLCMUN. De parte de sus presidentes Luciana Villarreal y Martín Arbeláez, estudiantes de décimo año del Liceo Francés Paul Valery, nos complace darles la bienvenida. Llenos de orgullo y entusiasmo, les manifestamos que tenemos grandes planes para este modelo. Confiamos en que demuestren el mismo nivel de compromiso y disposición hacia este proyecto que nosotros. Preparamos temas de gran importancia internacional, los cuales esperamos despierten en ustedes un profundo interés y permitan analizar los desafíos que las Naciones Unidas trabajan diariamente para abordar y resolver.

Como sus presidentes, queremos transmitirles confianza y seguridad al momento de intervenir, redactar resoluciones, presentar argumentos, entre otros aspectos. Nuestra primera experiencia ONU sigue muy presente en nosotros, aun cuando contamos con una trayectoria significativa en los modelos de Naciones Unidas. Hemos vivido en carne propia las emociones que conlleva ser delegados. Comprendemos sus sentimientos de nerviosismo, pues experimentamos excelentes presentaciones y grandes logros, así como resbalones y la frustración de darlo todo y aun así no ganar. Por ello, cuentan con nuestro apoyo, no duden en hacernos preguntas y acercarse cuando deseen.

Al ser una comisión de escuela intermedia esperamos un debate polémico, fluido, pero sobre todo constructivo, finalizando con resoluciones adecuadas que aborden las temáticas de esta comisión.

Ya para finalizar, les deseamos un modelo enriquecedor, lleno de aprendizaje, respeto y crecimiento académico. Esperamos que esta experiencia les permita fortalecer sus habilidades de debate, pensamiento crítico y trabajo en equipo.

Atentamente,

Luciana Villarreal

Luciana Villarreal | Presidente ONUDD

Martin Arbelaez

Martin Arbeláez | Presidente ONUDD

INFORMACIÓN GENERAL DEL COMITÉ

HISTORIA

La ONUDD se formó mediante la fusión del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (UNODC) y la División de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Esta unificación buscó crear una entidad más eficaz y coherente para abordar los desafíos interrelacionados de las drogas y el crimen.

MISIÓN Y VISIÓN

La misión de la ONUDD es contribuir a la paz y la seguridad mundiales, los derechos humanos y el desarrollo sostenible mediante la lucha contra las amenazas que representan las drogas ilícitas, el crimen organizado, la corrupción y el terrorismo. Su visión es un mundo en el que estas amenazas estén significativamente reducidas y controladas, permitiendo a las sociedades prosperar en un entorno seguro y justo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La ONUDD está dirigida por un Director Ejecutivo, nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas. Actualmente, este puesto es ocupado por Ghada Fathi Waly desde 2020. La oficina cuenta con aproximadamente 3,400 empleados a nivel mundial y opera 115 oficinas de campo, además de sus oficinas de enlace en Bruselas y Nueva York.

MANDATO Y FUNCIONES

El mandato de la ONUDD abarca varias áreas clave:

- **Trabajo Normativo:** Asistir en la ratificación e implementación de tratados internacionales y en el desarrollo de legislaciones nacionales relacionadas con las drogas, el crimen y el terrorismo.
- **Investigación y Análisis:** Enriquecer el conocimiento y la comprensión de los problemas relacionados con las drogas y el crimen, estableciendo políticas y estrategias basadas en evidencia.
- **Cooperación Técnica:** Brindar asistencia técnica y capacitación a gobiernos para fortalecer sus capacidades en la lucha contra las drogas ilícitas, el crimen organizado y el terrorismo.

ÁREAS DE ENFOQUE

La ONUDD centra sus esfuerzos en múltiples áreas, entre las que destacan:

- **Prevención del Uso Indebido de Drogas:** Educar a las personas en todo el mundo sobre los peligros del uso indebido de drogas y fortalecer las intervenciones internacionales contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas.
- **Lucha contra el Crimen Organizado Transnacional:** Combatir redes criminales que operan a través de fronteras, incluyendo la trata de personas y el tráfico ilícito de armas.
- **Prevención del Terrorismo:** Fortalecer la capacidad de los Estados miembros para prevenir y responder a actos terroristas.
- **Promoción de la Justicia Penal:** Asistir en la reforma de sistemas de justicia penal para garantizar procesos justos y eficaces.
- **Lucha contra la Corrupción:** Apoyar la implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y promover prácticas de gobernanza transparente.

NORMATIVIDAD Y MARCOS LEGALES

La ONUDD desempeña un papel crucial en la promoción y asistencia en la implementación de diversos tratados y convenciones internacionales, tales como:

- **Convención Única sobre Estupefacientes de 1961:** Establece medidas para el control de drogas y limita su uso a fines médicos y científicos.
- **Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000):** Proporciona un marco para la cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado.
- **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (2003):** Primer instrumento global anticorrupción jurídicamente vinculante.

REFERENCIAS

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s.f.). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Recuperado el 26 de marzo de 2025, de <https://www.unodc.org/unodc/es/index.html>
- United Nations Office on Drugs and Crime. (s.f.). About UNODC. Recuperado el 26 de marzo de 2025, de <https://www.unodc.org/unodc/en/about-unodc/index.html>
- Oficina de las Naciones Unidas en Viena. (s.f.). La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Recuperado el 26 de marzo de 2025, de <https://www.unov.org/unov/es/unodc.html>

TEMA 1:

El narcotráfico como amenaza para la paz y las instituciones democráticas en América Latina, Caso de Estudio: El Tren de Aragua

CONTEXTO HISTÓRICO

El narcotráfico en América Latina tiene sus orígenes en la segunda mitad del siglo XX, cuando la región se consolidó como un espacio estratégico para la producción, procesamiento y tránsito de drogas ilícitas destinadas principalmente a los mercados de Estados Unidos y Europa. Durante las décadas de 1970 y 1980, el crecimiento del consumo de cocaína impulsó el surgimiento de poderosas organizaciones criminales, especialmente en Colombia, donde grupos como el Cartel de Medellín, liderado por Pablo Escobar, y el Cartel de Cali consolidaron complejas redes transnacionales de producción, transporte y distribución de drogas. Estas organizaciones acumularon enormes recursos económicos y desarrollaron una fuerte capacidad para influir en las instituciones estatales mediante corrupción, intimidación y violencia, lo que debilitó significativamente el Estado de derecho en varios países de la región.

En respuesta al crecimiento del narcotráfico, durante la década de 1980 Estados Unidos impulsó una estrategia internacional conocida como la War on Drugs, que buscaba combatir el tráfico de drogas mediante cooperación policial, militarización de la lucha antidrogas y presión diplomática sobre los países productores. No obstante, estas políticas también generaron el denominado "efecto globo", mediante el cual las actividades del narcotráfico tendían a desplazarse geográficamente hacia otros países o regiones con menor control estatal en lugar de desaparecer. A comienzos de la década de 1990, varios eventos marcaron un punto de inflexión en la estructura del narcotráfico regional, entre ellos la muerte de Pablo Escobar en 1993 y la posterior desarticulación del Cartel de Medellín, así como la captura de los principales líderes del Cartel de Cali en 1995. Estos acontecimientos debilitaron a los grandes carteles colombianos, pero también provocaron una fragmentación del narcotráfico en múltiples organizaciones más pequeñas y descentralizadas, como el Cartel del Norte del Valle, que operaban mediante redes más flexibles y difíciles de dismantelar.

A inicios del siglo XXI, la lucha contra el narcotráfico se intensificó con iniciativas internacionales como el Plan Colombia, implementado en el año 2000 como una estrategia conjunta entre Colombia y Estados Unidos para reducir la producción de cocaína, fortalecer las instituciones estatales y debilitar las organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas.

Si bien este programa contribuyó a debilitar algunos grupos armados y a reducir ciertos cultivos ilícitos, también produjo un desplazamiento de las rutas del narcotráfico hacia otros países de América Latina. En consecuencia, el crimen organizado evolucionó hacia estructuras transnacionales que combinaban el narcotráfico con otras actividades ilícitas como la minería ilegal, el tráfico de migrantes, la trata de personas, el secuestro y el lavado de activos, ampliando su impacto sobre la seguridad y la gobernabilidad en la región.

En este contexto de transformación del crimen organizado surge el Tren de Aragua en Venezuela, cuya consolidación está estrechamente relacionada con el deterioro institucional, la crisis económica y el colapso del sistema penitenciario venezolano durante la década de 2010. La organización se originó en el Centro Penitenciario de Tocarón, donde líderes criminales lograron ejercer un control significativo sobre el recinto y coordinar actividades ilícitas tanto dentro como fuera de la prisión. Bajo el liderazgo de Héctor Rusthenford Guerrero Flores, conocido como “Niño Guerrero”, el grupo evolucionó hacia una red criminal altamente organizada que combina narcotráfico, extorsión, secuestro, tráfico de migrantes y trata de personas.

Asimismo, la expansión del Tren de Aragua se ha visto facilitada por la crisis migratoria venezolana iniciada a mediados de la década de 2010, uno de los mayores desplazamientos poblacionales en la historia reciente de América Latina. Las rutas migratorias utilizadas por millones de venezolanos para desplazarse hacia países como Colombia, Perú, Chile y Brasil también han sido aprovechadas por esta organización para extender sus operaciones y establecer redes criminales en distintos territorios. Un evento significativo ocurrió en 2023, cuando el gobierno venezolano realizó una operación militar para retomar el control de la prisión de Tocarón, considerada el principal centro de operaciones del grupo; sin embargo, varios de sus líderes lograron escapar, lo que evidenció la dificultad de dismantelar organizaciones criminales transnacionales profundamente arraigadas.

En conjunto, la evolución del narcotráfico en América Latina refleja una transición desde grandes carteles jerárquicos hacia redes criminales transnacionales más fragmentadas, adaptables y diversificadas. Organizaciones como el Tren de Aragua representan una nueva generación de crimen organizado que no solo amenaza la seguridad pública, sino que también debilita las instituciones democráticas, fomenta la corrupción, erosiona el Estado de derecho y pone en riesgo la estabilidad política y la paz en la región.

SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, el Tren de Aragua se ha consolidado como una organización criminal transnacional con presencia en varios países de América Latina, Norteamérica y Europa. Entre ellos se destacan :Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Brasil, Ecuador, Bolivia, Panamá, Costa Rica, México, Trinidad y Tobago, Estados Unidos y España. Esta banda está seriamente involucrada en narcotráfico, extorsión, trata de personas y violencia urbana. Aunque enfrenta una creciente presión de los Estados mediante operativos policiales, capturas y cooperación internacional, el grupo continúa adaptándose y expandiendo sus redes, aprovechando la debilidad institucional y la vulnerabilidad social, lo que lo mantiene como una amenaza vigente para la seguridad, la paz y las instituciones democráticas de la región.

En la zona andina (Colombia-principalmente, Perú, Venezuela y Ecuador). El tren de Aragua se ha establecido como una banda sumamente fuerte y agresiva hacia el gobierno y la población civil. En Colombia, esta banda se organiza en células urbanas y zonas fronterizas (Catatumbo) teniendo enfrentamientos contra otros grupos armados como los puede ser el ejército de liberación nacional (ELN), las disidencias de las FARC y el clan del golfo. Se han realizado capturas importantes pero la estructura no desaparece. En Perú, el gobierno anuncia la desarticulación de este grupo en la totalidad de su territorio pero informes de seguridad detallan que siguen habiendo células del Tren de Aragua operando en grandes ciudades. En Ecuador, hay reportes de presencia y vinculación con otros grupos ilegales pero mucho menos estructurados que en Colombia y Perú. En Venezuela, su país de origen, la banda perdió su principal base de operaciones tras la intervención de la cárcel de Tocarón en 2023. Pero de igual forma muchos líderes escaparon y las operaciones se trasladaron completamente al crimen internacional.

En el Cono Sur y sus alrededores la realidad es diversa y cambiante. En Chile la presencia ha sido más visible y mediática en los últimos años, con casos que generaron fuerte preocupación social, especialmente por delitos como extorsión y trata de personas; aun así, los operativos policiales han debilitado varias estructuras. En Argentina, Uruguay y Bolivia el panorama es más preventivo: existen investigaciones y alertas, pero no se habla de un control territorial consolidado, sino de células pequeñas o conexiones puntuales. En Brasil la situación se mueve más en el plano logístico y de posibles alianzas criminales, aprovechando rutas amplias y fronteras extensas, sin que se haya confirmado un dominio propio visible. En Estados Unidos, las autoridades lo abordan como una amenaza transnacional, con investigaciones federales y acusaciones formales, centradas sobre todo en redes de financiamiento, tráfico y coordinación. Por su parte, en España la presencia detectada ha sido más bien incipiente y ligada a investigaciones específicas, con vigilancia policial orientada a prevenir que se consoliden estructuras estables.

PUNTOS CLAVE DEL DEBATE

- El narcotráfico erosiona el Estado de derecho y la confianza en las instituciones democráticas.
- Organizaciones como el Tren de Aragua aumentan la criminalidad y afectan la paz social.
- El crimen organizado supera fronteras y limita la capacidad de respuesta estatal.
- La falta de control territorial y penitenciario facilita su crecimiento.
- Los flujos migratorios son aprovechados por redes criminales.
- Se debate entre seguridad, cooperación internacional y respeto a los derechos humanos.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿De qué manera el narcotráfico debilita las instituciones democráticas en América Latina, particularmente a través de la corrupción y la infiltración estatal?
2. ¿Cómo puede el accionar de organizaciones como el Tren de Aragua escalar de un problema criminal a una amenaza regional para la paz y la estabilidad?
3. ¿Qué responsabilidad tienen los Estados en fortalecer sus sistemas judiciales y penitenciarios para evitar que se conviertan en centros de operación criminal?
4. ¿Cómo puede la cooperación internacional combatir el narcotráfico sin vulnerar el principio de soberanía nacional?
5. ¿Qué mecanismos pueden implementarse para frenar el financiamiento ilícito y el lavado de activos que sostienen estas estructuras criminales?
6. ¿Cómo afecta el narcotráfico a la confianza ciudadana en la democracia y al Estado de derecho en los países latinoamericanos?
7. ¿Debe considerarse el narcotráfico transnacional como una amenaza a la seguridad internacional bajo el marco del Consejo de Seguridad de la ONU?
8. ¿Qué estrategias integrales (prevención social, desarrollo económico, reforma institucional y cooperación regional) podrían reducir la expansión de organizaciones criminales como el Tren de Aragua?

REFERENCIAS

CNN Chile. (2022). Estudio de InSight Crime sobre el impacto del Tren de Aragua en América Latina. https://www.cnnchile.com/pais/estudio-insight-crime-chile-migrantes-tren-aragua_20220725/

CNN Español. (2025). *¿Qué es el Tren de Aragua y cómo opera en América Latina?* <https://ktvz.com/cnn-spanish/2025/12/31/que-es-el-tren-de-aragua-la-banda-criminal-vinculada-a-la-instalacion-que-ataco-la-cia-en-venezuela/>

El País. (2025). Larry Changa, el jefe del Tren de Aragua capturado en Colombia. <https://elpais.com/america-colombia/2025-10-18/larry-changa-el-jefe-del-tren-de-aragua-que-busca-negociar-con-petro-para-frenar-su-extradicion.html>

Infobae. (2025). *El Tren de Aragua se fortalece como organización delictiva en América Latina pese a los esfuerzos represivos de Estados Unidos.* <https://www.infobae.com/estados-unidos/2025/05/13/el-tren-de-aragua-se-fortalece-como-organizacion-delictiva-en-america-latina-pese-a-los-esfuerzos-represivos-de-eeuu/>

InSight Crime. (2023). *Tren de Aragua: la amenaza criminal transnacional en América Latina.* InSight Crime. <https://insightcrime.org>

La República. (2025). *Crece la amenaza del Tren de Aragua en América Latina mientras fracasan operativos internacionales.* <https://larepublica.pe/mundo/2025/05/15/crece-la-amenaza-del-tren-de-aragua-en-america-latina-mientras-fracasan-operativos-redadas-y-sanciones-lideradas-por-eeuu-lrtmus-846015/>

Naciones Unidas. (2021). Global Study on Homicide: Organized Crime and Drug Trafficking. ONU. <https://www.unodc.org>

Organización de Estados Americanos (OEA). (2022). Crimen organizado transnacional en las Américas. <https://www.oas.org>

Runrun.es. (2023). *Los grupos criminales que dominan el crimen organizado en Venezuela* <https://runrun.es/noticias/495085/insight-crime-eln-es-el-grupo-criminal-con-mayor-presencia-en-venezuela/>

Transparencia Venezuela. (2024). *Economías ilícitas y crimen organizado en Venezuela.* Transparencia Venezuela. <https://transparenciave.org>

UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime). (2023). World Drug Report 2023. Naciones Unidas. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2023.ht>

TEMA 2:

Vulnerabilidad y explotación: la trata de mujeres y niños ucranianos en tiempos de guerra

CONTEXTO HISTÓRICO

La trata de personas constituye una de las violaciones más graves a los derechos humanos en el mundo contemporáneo. De acuerdo con el Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la trata de personas se define como el reclutamiento, transporte, traslado o acogida de personas mediante coerción, engaño o abuso de poder con fines de explotación, manifestándose principalmente en forma de explotación sexual, trabajo forzado, servidumbre doméstica, matrimonios forzados o mendicidad obligada. Este fenómeno suele intensificarse en contextos de inestabilidad política, crisis económicas y conflictos armados, donde el debilitamiento de las instituciones estatales, el aumento de la violencia y los desplazamientos masivos de población generan condiciones que facilitan la acción de redes criminales dedicadas a la explotación humana.

Históricamente, Europa del Este ha sido una región particularmente vulnerable a la trata de personas desde el colapso de la Unión Soviética en 1991. La transición económica y política que siguió a la disolución del bloque soviético generó altos niveles de desempleo, migración irregular y desigualdad social, factores que contribuyeron a la expansión de redes criminales dedicadas al tráfico y explotación de personas hacia Europa Occidental. Durante las décadas de 1990 y 2000, países como Ucrania, Moldavia y Bielorrusia fueron identificados como importantes países de origen y tránsito de víctimas de trata, especialmente mujeres jóvenes captadas mediante falsas promesas de empleo en el extranjero. En este contexto, Ucrania se consolidó como uno de los principales países de origen de víctimas dentro de Europa, lo que llevó al gobierno ucraniano a adoptar legislación específica contra la trata y a cooperar con organizaciones internacionales para combatir este fenómeno.

A pesar de estos esfuerzos, las condiciones estructurales que facilitan la trata persistieron durante las décadas siguientes. Antes del inicio de la guerra, Ucrania ya presentaba altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica, migración laboral irregular y presencia de redes criminales transnacionales. Según estimaciones del Walk Free Foundation a través del Global Slavery Index, en 2021 alrededor de 559.000 personas vivían en condiciones de esclavitud moderna en Ucrania, lo que representaba una de las tasas más altas de prevalencia en Europa y Asia Central y posicionaba al país entre los más afectados de la región por esta violación de los derechos fundamentales.

La situación se agravó significativamente con el inicio de la Invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022. La guerra provocó una de las crisis humanitarias y de desplazamiento más grandes en Europa desde la Segunda Guerra Mundial, con millones de personas, principalmente mujeres y niños, huyendo hacia países vecinos como Polonia, Rumania, Hungría y Moldavia. En contextos de desplazamiento forzado, las poblaciones civiles se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad debido a la separación familiar, la falta de recursos económicos, la pérdida de redes de apoyo y la necesidad urgente de transporte, alojamiento o empleo. Estas condiciones han sido aprovechadas por redes criminales que operan en fronteras, estaciones de transporte y centros de acogida para captar víctimas mediante engaños, ofertas falsas de trabajo o promesas de ayuda humanitaria.

Incluso antes del conflicto armado, se habían identificado numerosos casos de trata con fines de explotación laboral y sexual dentro y fuera del país. En 2021, las autoridades ucranianas reportaron la identificación formal de 64 víctimas de trata, mientras que la Organización Internacional para las Migraciones señaló que cerca de 1.000 víctimas habían recibido asistencia dentro de Ucrania. Asimismo, diversas encuestas y estudios sugieren que hasta 17.000 civiles ucranianos podrían haber experimentado episodios de trata entre 2019 y 2021. Tras el inicio de la guerra, el riesgo de explotación aumentó considerablemente debido a la magnitud del desplazamiento y al debilitamiento de los mecanismos institucionales de protección.

En consecuencia, la trata de mujeres y niños ucranianos se ha convertido en una preocupación central para la comunidad internacional, ya que combina factores estructurales preexistentes con las vulnerabilidades generadas por el conflicto armado. La guerra no solo ha incrementado el número de personas en riesgo, sino que también ha facilitado la expansión de redes criminales transnacionales que operan a través de fronteras y aprovechan los vacíos de protección en contextos de emergencia humanitaria.

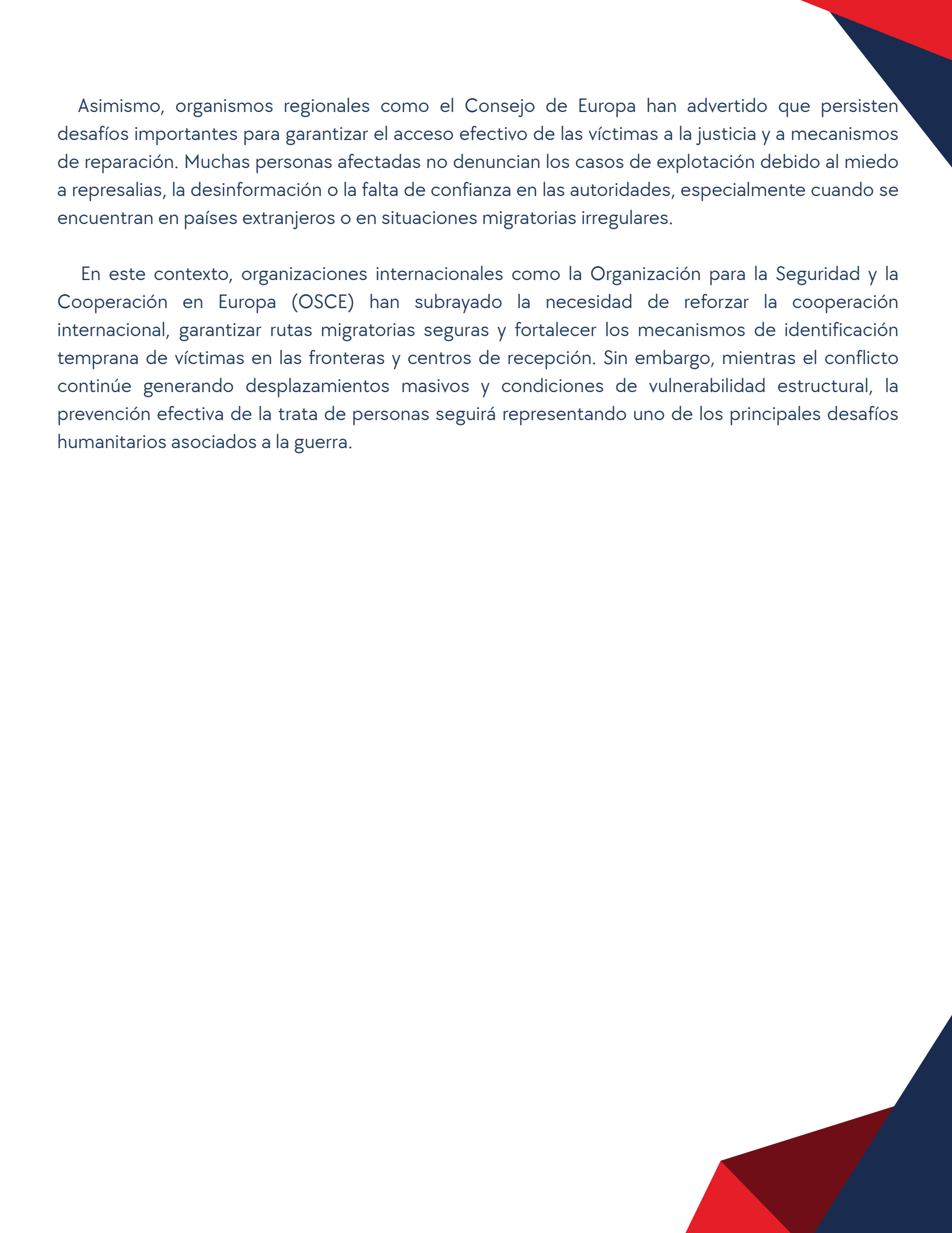
SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente, la situación política y de seguridad en Ucrania continúa generando condiciones que incrementan significativamente la vulnerabilidad de la población civil frente a la trata de personas. Desde el inicio de la Invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022, el conflicto ha provocado uno de los mayores desplazamientos de población en Europa en las últimas décadas. Millones de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares en busca de seguridad en otros países europeos, mientras que otros millones permanecen desplazados dentro del propio territorio ucraniano. Este contexto de inestabilidad ha debilitado los sistemas tradicionales de protección y ha generado un entorno propicio para diferentes formas de explotación.

De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la mayoría de las personas que han huido del país son mujeres y menores de edad, lo que incrementa su exposición a redes de trata. Esta situación se explica en parte porque muchos hombres en edad de combate permanecen en Ucrania debido a las restricciones de movilización impuestas durante el conflicto. En consecuencia, el flujo migratorio está compuesto principalmente por grupos altamente vulnerables. En particular, los menores de edad no acompañados y las mujeres que viajan solas enfrentan riesgos elevados debido a la falta de apoyo familiar, recursos económicos limitados y las condiciones de incertidumbre que caracterizan las rutas migratorias.

Las redes de trata suelen aprovechar el caos y la desorganización propios de las emergencias humanitarias para captar víctimas mediante mecanismos engañosos. En zonas fronterizas, estaciones de transporte y centros de acogida han sido identificados individuos que ofrecen transporte gratuito, alojamiento temporal o supuestas oportunidades laborales en el extranjero. Sin embargo, muchas de estas ofertas terminan derivando en situaciones de explotación sexual, trabajo forzado, mendicidad forzada o servidumbre doméstica. Informes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y diversos medios internacionales han advertido que las redes criminales han adaptado rápidamente sus métodos para aprovechar el éxodo masivo generado por la guerra.

A pesar de que el gobierno ucraniano ha intentado fortalecer los mecanismos de identificación de víctimas y mantener los servicios de asistencia, el conflicto armado ha reducido considerablemente la capacidad institucional del Estado. Según el Informe sobre la Trata de Personas (2024), la guerra ha dificultado las investigaciones criminales, la recolección de pruebas y la persecución judicial de las redes de trata, ya que muchos recursos estatales han sido redirigidos hacia la defensa nacional y la atención de la crisis humanitaria. Además, el desplazamiento continuo de la población y la fragmentación territorial dificultan el seguimiento de los casos y la protección efectiva de las víctimas.



Asimismo, organismos regionales como el Consejo de Europa han advertido que persisten desafíos importantes para garantizar el acceso efectivo de las víctimas a la justicia y a mecanismos de reparación. Muchas personas afectadas no denuncian los casos de explotación debido al miedo a represalias, la desinformación o la falta de confianza en las autoridades, especialmente cuando se encuentran en países extranjeros o en situaciones migratorias irregulares.

En este contexto, organizaciones internacionales como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) han subrayado la necesidad de reforzar la cooperación internacional, garantizar rutas migratorias seguras y fortalecer los mecanismos de identificación temprana de víctimas en las fronteras y centros de recepción. Sin embargo, mientras el conflicto continúe generando desplazamientos masivos y condiciones de vulnerabilidad estructural, la prevención efectiva de la trata de personas seguirá representando uno de los principales desafíos humanitarios asociados a la guerra.

PUNTOS CLAVE DEL DEBATE

- Fortalecimiento de mecanismos de identificación temprana de víctimas de trata en contextos de emergencia humanitaria.
- Cooperación internacional para combatir redes transnacionales de explotación vinculadas al conflicto.
- Fortalecimiento del rol de los organismos internacionales en la coordinación de medidas preventivas.
- Prevención digital y control de redes de captación en línea que operan durante el conflicto.
- Financiamiento internacional para programas de prevención y asistencia en crisis humanitarias.
- Persecución penal de redes transnacionales de trata que operan aprovechando el conflicto.
- Obligaciones de los Estados receptores de refugiados en materia de prevención, identificación y asistencia a víctimas.

PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿Cuál ha sido la posición histórica y actual de su delegación frente a la trata de personas, particularmente en contextos de conflicto armado?
2. ¿Ha adoptado su delegación medidas específicas para proteger a mujeres y niños refugiados provenientes de Ucrania? En caso negativo, describa el marco de actuación o la política general aplicada frente a la población refugiada.
3. ¿Qué instrumentos jurídicos internacionales sobre trata de personas ha ratificado su delegación y cómo los implementa en la práctica?
4. ¿Cómo equilibra su delegación la seguridad fronteriza y la protección de los derechos humanos de las personas desplazadas?
5. ¿Existen en su delegación mecanismos eficaces para la identificación temprana y asistencia a víctimas de trata? En caso afirmativo, ¿cuáles específicamente?
6. ¿Qué tipo de cooperación, bilateral o multilateral, mantiene su país para combatir redes transnacionales de explotación?
7. ¿Qué medidas podría proponer su delegación para fortalecer la prevención y protección frente a la trata de personas en el contexto del conflicto en Ucrania?

REFERENCIAS

Council of Europe. (12 junio, 2025). *Ukraine: Progress needed to ensure human trafficking victims' access to justice and effective compensation mechanisms*. <https://www.coe.int/es/web/portal/-/ukraine-progress-needed-ensure-human-trafficking-victims-access-to-justice-and-effective-compensation-mechanisms>

Durán Ruiz, F.J. (2022). *La regulación de la protección temporal de los desplazados por la guerra de Ucrania y su compatibilidad con otras formas de protección internacional en el contexto de una nueva política migratoria de la UE*. *Derecho Comunitario Europeo*, (73), 951-993. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8716365>

International Organization for Migration. (2023). *Human trafficking in the Ukraine crisis: Regional anti-trafficking task force* (IOM Research Paper). https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/2023-07/human_trafficking_in_the_ukraine_crisis-final2.pdf

Martins, A. (2022, 18 marzo). *Rusia y Ucrania | Violencia sexual, trata de personas y partos en condiciones deplorables: los riesgos extremos que enfrentan las ucranianas*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-60786175>

Merino, G.E. (2022). *La guerra en Ucrania, un conflicto mundial*. *Estado y Políticas Públicas*, (19), 113-140. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/169467>

Organization for Security and Cooperation in Europe. (2024). *Identificación de la trata de personas relacionada con la crisis humanitaria derivada de la guerra contra Ucrania: Informe para los profesionales en primera línea*. (Document No.577610) <https://www.osce.org/sites/default/files/f/documents/1/e/577610.pdf>

Siegfried, K. (2022, 13 April) *Crisis en Ucrania genera nuevos riesgos de trata de personas*. United Nations High Commissioner for Refugees. <https://www.acnur.org/noticias/stories/crisis-en-ucrania-genera-nuevos-riesgos-de-trata-de-personas>

United Nations High Commissioner for Refugees. (2022, 12 April). *Declaración sobre los riesgos de trata y explotación a los que se enfrentan las personas refugiadas en Ucrania*. <https://www.acnur.org/noticias/news-releases/declaracion-sobre-los-riesgos-de-trata-y-explotacion-los-que-se-enfrentan>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2008). Toolkit to Combat Trafficking in Persons. Vienna, Austria: United Nations Office on Drugs and Crime. https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/HT_Toolkit08_English.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime. (2025). *Study on Trafficking in Persons and Smuggling of Migrants in the Context of the Displacement caused by the War against Ukraine*. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/tip-studies.html>

U.S. Department of State. (2024). *2024 Trafficking in Persons Report: Ukraine*. <https://www.state.gov/reports/2024-trafficking-in-persons-report/ukraine/>

Walk Free Foundation. (2023). *Modern Slavery in Ukraine* (Global Slavery Index country study). <https://www.walkfree.org/global-slavery-index/country-studies/ukraine/>

RECOMENDACIONES FINALES

Como Mesa Directiva de este comité, consideramos oportuno dar algunas recomendaciones finales para poder tener un buen desarrollo del debate:

PORTAFOLIO COMPLETO Y DE CALIDAD

El portafolio es una herramienta esencial para el desarrollo del debate en GLCMUN. Debe estar bien estructurado, con información clara, argumentos sólidos y fuentes confiables que respalden la posición oficial de la delegación.

INTERVENCIONES BIEN ARGUMENTADAS

Se recomienda planear previamente algunas intervenciones y apoyarlas con datos concretos, estadísticas o recursos visuales si es pertinente. Cada intervención debe defender la postura del país con respeto y diplomacia, evitando ataques directos y manteniendo siempre un tono adecuado.

REALISMO EN EL DEBATE

GLCMUN es una simulación de la dinámica internacional real. Las alianzas, bloques y propuestas deben ser coherentes con el contexto político, económico y social de cada país para garantizar consistencia y credibilidad en el comité.

PROHIBIDO EL PLAGIO

Todas las fuentes utilizadas deben citarse en formato APA. El plagio está estrictamente prohibido y cualquier información presentada deberá estar debidamente sustentada si es solicitada por la Mesa.

USO ADECUADO DEL LENGUAJE PARLAMENTARIO

Es fundamental emplear correctamente las mociones y el lenguaje parlamentario establecido en el reglamento oficial de GLCMUN, manteniendo siempre la diplomacia y el orden dentro del debate.

PARTICIPA CON CONFIANZA

La seguridad y la preparación marcan la diferencia. Intervén activamente, demuestra dominio del tema y respalda tus argumentos con información previamente investigada.